

VENTA POR LA OFICINA DEL ALGUACIL (SHERIFF)  
 NUMERO DE ARCHIVO OFICINA DEL SHERIFF CH-14002936  
 DIVISION: CHANCERY (TRIBUNAL) CONDADO: UNION  
 NUMERO DEL DOCKET (MINUTA) F399113  
 DEMANDANTE: ALTISOURCE RESIDENTIAL, LP  
 DEMANDADO: ROY MOSAKU, BOLATTO MOSAKU Y ASSOCIATED RADIOLOGIST, PA.  
 FECHA DE LA VENTA: 16 DE JULIO DE 2014  
 FECHA DEL DECRETO: 8 DE MAYO DE 2014  
 En virtud del decreto judicial mencionado arriba y dirigido a mi persona, yo pondré a la venta por la vía pública, en el Edificio de la Administración del Condado de Union (The Union County Administration Building), 1er piso, 10 Elizabeth-town Plaza, Elizabeth, New Jersey, el MIERCOLES, las Ventas Comenzarán a las 2:00 P.M. de dicho día.  
 La propiedad que se pondrá a la venta está localizada en la Ciudad de Plainfield, Condado de Union, Estado de New Jersey  
 Comúnmente conocida como: 110-14 Hillcrest Avenue, Plainfield, NJ 07062  
 Número de Impuesto del Solar de Terreno: Lote: 6 Bloque: 429  
 Dimensiones de los Terrenos: (Aproximadamente) 40' x 125'  
 Cruce de Calle Más Cercano: Front Street  
 Impuestos: Al corriente hasta el 2do Trimestre, 2014\*  
 Más el interés hasta la fecha en que se salde la deuda y cualquier y todos los impuestos y cargos por agua y alcantarillado subsiguientes.  
 Sujeta a una hipoteca previa registrada en Septiembre 8, 1995 en el Libro 5685  
 Página 200 por el monto de \$94,785.00  
 Dinero Sobrante: En el caso de que sobre dinero después de la venta y saldo de la deuda hipotecaria, incluso costos y gastos, el dinero será depositado en el fondo Superior Court Trust Fund y cualquier persona reclamando sobrantes, o cualquier parte de, debe presentar una moción a la Corte de Regulaciones 4:64-3 y 4:57-2 declarando la naturaleza y extensión del reclamo de la persona y petición de una orden de pago directo del dinero sobrante. El Sheriff o cualquier persona conduciendo la venta tendrá la información del dinero sobrante, si lo hubiese.  
 El Sheriff se reserva el derecho de suspender esta venta sin más anuncio de esta notificación.  
 MONTO DE LA EJECUTORIA: TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS CON 90/100 (\$378,992.90)  
 ABOGADO: STERN & EISENBERG, PC  
 1040 N. KINGS HIGHWAY SUITE 407  
 CHERY HILL, NJ 08034  
 609-697-9200  
 SHERIFF RALPH FROEHLICH  
 UNA COMPLETA DESCRIPCION LEGAL SE PUEDE ENCONTRAR EN LA OFICINA DEL ALGUACIL (SHERIFF) DEL CONDADO DE UNION.  
 TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO CON 36/100  
 MONTO TOTAL DE LA EJECUTORIA: (\$393,685.36)  
 Todos los postores satisfactorios deben tener un depósito del 20% de la licitación disponible en efectivo o en fondos certificados al concluir la venta.  
 Fechas: 6/19/14 - 7/3/14 \$226.02

VENTA POR LA OFICINA DEL ALGUACIL (SHERIFF)  
 NUMERO DE ARCHIVO OFICINA DEL SHERIFF CH-14002937  
 DIVISION: CHANCERY (TRIBUNAL) CONDADO: UNION  
 NUMERO DEL DOCKET (MINUTA) F02621712  
 DEMANDANTE: NAD ACQUISITION 3, LLC, A DELAWARE LIMITED LIABILITY COMPANY  
 DEMANDADO: JULIANNE SHANNON, CITIFINANCIAL SERVICES, INC.  
 FECHA DE LA VENTA: 16 DE JULIO DE 2014  
 FECHA DEL DECRETO: 6 DE MAYO DE 2014  
 En virtud del decreto judicial mencionado arriba y dirigido a mi persona, yo pondré a la venta por la vía pública, en el Edificio de la Administración del Condado de Union (The Union County Administration Building), 1er piso, 10 Elizabeth-town Plaza, Elizabeth, New Jersey, el MIERCOLES, las Ventas Comenzarán a las 2:00 P.M. de dicho día.  
 La propiedad que se pondrá a la venta está localizada en la Ciudad de Plainfield, Condado de Union, Estado de New Jersey  
 Comúnmente conocida como: 1033-1035 W. 5th Street, Plainfield, NJ  
 Número de Impuesto del Solar de Terreno: Lote: 3 Bloque: 546  
 Dimensiones de los Terrenos: (Aproximadamente) 50' x 146.42  
 Cruce de Calle Más Cercano: Stanley Place  
 El Sheriff se reserva el derecho de suspender esta venta sin más anuncio de esta notificación.  
 MONTO DE LA EJECUTORIA: DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CON 98/100 (\$287,500.98)  
 ABOGADO: KNUCKLES, KOMOSINSKI & ELLIOTT LLP  
 565 TAXTER ROAD  
 SUITE 590  
 ELMNSFORD NY 10523  
 1-914-345-3020  
 SHERIFF RALPH FROEHLICH  
 UNA COMPLETA DESCRIPCION LEGAL SE PUEDE ENCONTRAR EN LA OFICINA DEL ALGUACIL (SHERIFF) DEL CONDADO DE UNION.  
 DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS SETENTA Y DOS CON 98/100  
 MONTO TOTAL DE LA EJECUTORIA: (\$293,372.98)  
 Todos los postores satisfactorios deben tener un depósito del 20% de la licitación disponible en efectivo o en fondos certificados al concluir la venta.  
 Fechas: 6/19/14 - 7/3/14 \$171.94

VENTA POR LA OFICINA DEL ALGUACIL (SHERIFF)  
 NUMERO DE ARCHIVO OFICINA DEL SHERIFF CH-14002938  
 DIVISION: CHANCERY (TRIBUNAL) CONDADO: UNION  
 NUMERO DEL DOCKET (MINUTA) F1282109  
 DEMANDANTE: INDYMAC FEDERAL BANK FSB  
 DEMANDADO: MARIA R. VASQUEZ; HUMBERTO T. VASQUEZ, SU ESPOSO  
 FECHA DE LA VENTA: 16 DE JULIO DE 2014  
 FECHA DEL DECRETO: 2 DE JULIO DE 2014  
 En virtud del decreto judicial mencionado arriba y dirigido a mi persona, yo pondré a la venta por la vía pública, en el Edificio de la Administración del Condado de Union (The Union County Administration Building), 1er piso, 10 Elizabeth-town Plaza, Elizabeth, New Jersey, el MIERCOLES, las Ventas Comenzarán a las 2:00 P.M. de dicho día.  
 La propiedad que se pondrá a la venta está localizada en la Ciudad de Elizabeth, Condado de Union, Estado de New Jersey  
 Comúnmente conocida como: 1026 Bond Street, Elizabeth, NJ 07201  
 Número de Impuesto del Solar de Terreno: Lote: 287 Bloque: 8  
 Dimensiones de los Terrenos: (Aproximadamente) 19.50' x 110'  
 Cruce de Calle Más Cercano: Catherine Street  
 Impuestos: Al corriente hasta el 2do. Trimestre, 2014\*  
 Otros: Hay embargo en impuestos municipales pendientes de pago. Se ha requerido una cifra para la amortización. La venta está sujeta a dicho embargo. El comprador es responsable de obtener los montos para saldar/amortizar la deuda y las ofertas están sujetas a la misma.  
 \*Más el interés en estas cifras hasta la fecha en que se salde la deuda y cualquier y todos los impuestos y cargos por agua y alcantarillado posteriores.  
 Dinero Sobrante: En el caso de que sobre dinero después de la venta y saldo de la deuda hipotecaria, incluso costos y gastos, el dinero será depositado en el fondo Superior Court Trust Fund y cualquier persona reclamando sobrantes, o cualquier parte de, debe presentar una moción a la Corte de Regulaciones 4:64-3 y 4:57-2 declarando la naturaleza y extensión del reclamo de la persona y petición de una orden de pago directo del dinero sobrante. El Sheriff o cualquier persona conduciendo la venta tendrá la información del dinero sobrante, si lo hubiese.  
 El Sheriff se reserva el derecho de suspender esta venta sin más anuncio de esta notificación.  
 MONTO DE LA EJECUTORIA: DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES CON 82/100 (\$279,953.82)  
 ABOGADO: STERN & EISENBERG, PC  
 1040 N. KINGS HIGHWAY SUITE 407  
 CHERY HILL, NJ 08034  
 1-609-397-9200  
 SHERIFF RALPH FROEHLICH  
 UNA COMPLETA DESCRIPCION LEGAL SE PUEDE ENCONTRAR EN LA OFICINA DEL ALGUACIL (SHERIFF) DEL CONDADO DE UNION.  
 TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS CON 82/100  
 MONTO TOTAL DE LA EJECUTORIA: (\$345,346.82)  
 Todos los postores satisfactorios deben tener un depósito del 20% de la licitación disponible en efectivo o en fondos certificados al concluir la venta.  
 Fechas: 6/19/14 - 7/3/14 \$230.54

VENTA POR LA OFICINA DEL ALGUACIL (SHERIFF)  
 NUMERO DE ARCHIVO OFICINA DEL SHERIFF CH-14002940  
 DIVISION: CHANCERY (TRIBUNAL) CONDADO: UNION  
 NUMERO DEL DOCKET (MINUTA) F06019110  
 DEMANDANTE: HSBC BANK USA, NATIONAL ASSOCIATION COMO FIDECOMISO DE WELLS FARGO ASSET SECURITIES CORPORATION, MORTGAGE ASSET-BACKED PASS THROUGH CERTIFICATES SERIES 2008-AR2  
 DEMANDADO: MICHELLE HEMENWAY; WELLS FARGO BANK, NA  
 FECHA DE LA VENTA: 16 DE JULIO DE 2014  
 FECHA DEL DECRETO: 28 DE FEBRERO DE 2014  
 En virtud del decreto judicial mencionado arriba y dirigido a mi persona, yo pondré a la venta por la vía pública, en el Edificio de la Administración del Condado de Union (The Union County Administration Building), 1er piso, 10 Elizabeth-town Plaza, Elizabeth, New Jersey, el MIERCOLES, las Ventas Comenzarán a las 2:00 P.M. de dicho día.  
 La propiedad que se pondrá a la venta está localizada en la Ciudad de Rahway, Condado de Union, Estado de New Jersey  
 Comúnmente conocida como: 873 Maurice Avenue, Rahway, NJ 07065  
 Número de Impuesto del Solar de Terreno: Lote: 2 Bloque: 246  
 Dimensiones de los Terrenos: (Aproximadamente) Irregular tamaño del Lote  
 Cruce de Calle Más Cercano: St. Georges Avenue  
 La venta está sujeta a balances pendientes en impuestos, cuentas del agua y alcantarillado y otras deudas municipales  
 Impuestos y embargos: Al momento de publicación, no hay información sobre el monto de la deuda por impuestos/alcantarillado/agua. Consulte con el

Cobrador de Impuesto para el total exacto  
 Sujeta a Embargos y Ejecutorias previas (si alguna): Ninguna  
 Dinero Sobrante: En el caso de que sobre dinero después de la venta y saldo de la deuda hipotecaria, incluso costos y gastos, el dinero será depositado en el fondo Superior Court Trust Fund y cualquier persona reclamando sobrantes, o cualquier parte de, debe presentar una moción a la Corte de Regulaciones 4:64-3 y 4:57-2 declarando la naturaleza y extensión del reclamo de la persona y petición de una orden de pago directo del dinero sobrante. El Sheriff o cualquier persona conduciendo la venta tendrá la información del dinero sobrante, si lo hubiese.  
 La ley "Fair Housing Act" prohíbe "cualquier preferencia, limitación, o discriminación, por motivos de raza, color de piel, religión, sexo, discapacidad, estado civil o nacionalidad de origen, o la intención de proyectar dicha preferencia, limitación, o discriminación", en conexión con cualquier aspecto de la transacción de bienes raíces. Zucker, Goldberg, and Ackerman, LLC, alienta y apoya las prácticas de igualdad en las oportunidades de vivienda de la Fair Housing Act al conducir sus negocios".  
 El Sheriff se reserva el derecho de suspender esta venta sin más anuncio de esta notificación.  
 MONTO DE LA EJECUTORIA: DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL QUINIEN-TOS NOVENTA Y SIETE CON 99/100 (\$252,597.99)  
 ABOGADO: ZUCKER, GOLDBERG & ACKERMAN, LLC  
 200 SHEFFIELD STREET  
 SUITE 301  
 MOUNTAINSIDE, NJ 07092  
 1-908-233-8500 XCZ-146325  
 SHERIFF RALPH FROEHLICH  
 UNA COMPLETA DESCRIPCION LEGAL SE PUEDE ENCONTRAR EN LA OFICINA DEL ALGUACIL (SHERIFF) DEL CONDADO DE UNION.  
 DOSCIENTOS SESENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO CON 03/100  
 MONTO TOTAL DE LA EJECUTORIA: (\$261,458.03)  
 Todos los postores satisfactorios deben tener un depósito del 20% de la licitación disponible en efectivo o en fondos certificados al concluir la venta.  
 Fechas: 6/19/14 - 7/3/14 \$270.66

VENTA POR LA OFICINA DEL ALGUACIL (SHERIFF)  
 NUMERO DE ARCHIVO OFICINA DEL SHERIFF CH-14002941  
 DIVISION: CHANCERY (TRIBUNAL) CONDADO: UNION  
 NUMERO DEL DOCKET (MINUTA) F4223009  
 DEMANDANTE: U.S. BANK NATIONAL ASSOCIATION, COMO FIDECOMISO DE RESIDENTAL ASSET SECURITIES CORPORATION, HOME EQUITY MORTGAGE ASSET-BACKED PASS-THROUGH CERTIFICATES SERIES 2006-EMX9  
 DEMANDADO: MALKIA MURRAY; ALICIA BRADLEY; ESTADO DE NEW JERSEY; MUNICIPIO DE PARAMUS; AFFINITY FEDERAL CREDIT UNION; MORTGAGE ELECTRONIC REGISTRATION SYSTEMS, INC.; COMO NOMINO DE MORTGAGE LENDERS NETWORK USA, INC., SUS SUCESORES Y ASIGNADOS  
 FECHA DE LA VENTA: 16 DE JULIO DE 2014  
 FECHA DEL DECRETO: 15 DE MAYO DE 2014  
 En virtud del decreto judicial mencionado arriba y dirigido a mi persona, yo pondré a la venta por la vía pública, en el Edificio de la Administración del Condado de Union (The Union County Administration Building), 1er piso, 10 Elizabeth-town Plaza, Elizabeth, New Jersey, el MIERCOLES, las Ventas Comenzarán a las 2:00 P.M. de dicho día.  
 La propiedad que se pondrá a la venta está localizada en el Municipio de Union, Condado de Union, Estado de New Jersey  
 Comúnmente conocida como: 1219 Robert Street, Union, NJ 07083-6204  
 Número de Impuesto del Solar de Terreno: Lote: 17 Bloque: 1501  
 Dimensiones de los Terrenos: 50.00 x 100.00 x 50.00 x 100.00  
 Cruce de Calle Más Cercano: Vaux Hall Road  
 La venta esta sujeta a cualquier impuesto, cargo municipal, gravamen u otros impuestos aún sin saldar, así como cargos, embargos, primas de seguro u otras ventas por adelantado ejecutadas por el demandante antes de la venta. Todas las partes interesadas deben conducir una investigación independiente para establecer si quedan o no intereses por pagar en record y/o tener prioridad sobre el embargo presentado y, de ser así, el monto actual que se debe sobre el mismo. Si la venta se posterga por alguna razón, el Comprador sólo tendrá derecho al depósito que pagó. El comprador no tendrá más recurso contra el Hipotecario, o el abogado del Hipotecario.  
 Dinero Sobrante: En el caso de que sobre dinero después de la venta y saldo de la deuda hipotecaria, incluso costos y gastos, el dinero será depositado en el fondo Superior Court Trust Fund y cualquier persona reclamando sobrantes, o cualquier parte de, debe presentar una moción a la Corte de Regulaciones 4:64-3 y 4:57-2 declarando la naturaleza y extensión del reclamo de la persona y petición de una orden de pago directo del dinero sobrante. El Sheriff o cualquier persona conduciendo la venta tendrá la información del dinero sobrante, si lo hubiese.  
 El Sheriff se reserva el derecho de suspender esta venta sin más anuncio de esta notificación.  
 MONTO DE LA EJECUTORIA: SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y UNO CON 91/100 (\$694,661.91)  
 ABOGADO: PHELAN HALLINAN & DIAMOND, PC  
 400 FELLOWSHIP ROAD  
 SUITE 100  
 MT. LAUREL, NJ 08054  
 1-856-813-5500 ASC-10556  
 SHERIFF RALPH FROEHLICH  
 UNA COMPLETA DESCRIPCION LEGAL SE PUEDE ENCONTRAR EN LA OFICINA DEL ALGUACIL (SHERIFF) DEL CONDADO DE UNION.  
 SETECIENTOS DIEZ MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES CON 94/100  
 MONTO TOTAL DE LA EJECUTORIA: (\$710,243.94)  
 Todos los postores satisfactorios deben tener un depósito del 20% de la licitación disponible en efectivo o en fondos certificados al concluir la venta.  
 Fechas: 6/19/14 - 7/3/14 \$270.86

VENTA POR LA OFICINA DEL ALGUACIL (SHERIFF)  
 NUMERO DE ARCHIVO OFICINA DEL SHERIFF CH-14002942  
 DIVISION: CHANCERY (TRIBUNAL) CONDADO: UNION  
 NUMERO DEL DOCKET (MINUTA) F02011513  
 DEMANDANTE: ONEVEST BANK, FSB  
 DEMANDADO: WILLIAM L. KEEFE, JR., ESTADOS UNIDOS DE AMERICA  
 FECHA DE LA VENTA: 16 DE JULIO DE 2014  
 FECHA DEL DECRETO: 7 DE MARZO DE 2014  
 En virtud del decreto judicial mencionado arriba y dirigido a mi persona, yo pondré a la venta por la vía pública, en el Edificio de la Administración del Condado de Union (The Union County Administration Building), 1er piso, 10 Elizabeth-town Plaza, Elizabeth, New Jersey, el MIERCOLES, las Ventas Comenzarán a las 2:00 P.M. de dicho día.  
 La propiedad que se pondrá a la venta está localizada en la Ciudad de Elizabeth, Condado de Union, Estado de New Jersey  
 Comúnmente conocida como: 519 Maple Avenue, Elizabeth, NJ 07202  
 Número de Impuesto del Solar de Terreno: Lote: 960 Bloque: 4  
 Dimensiones de los Terrenos: (Aproximadamente) 25' x 200'  
 Cruce de Calle Más Cercano: Garden Street  
 Impuestos: El pago del 2do Trimestre 2014 esta moroso = \$3,257.41 (se vence Junio 1, 2014).  
 \*También sujeta a impuestos y cargos de agua y alcantarillado posteriores más el interés hasta la fecha en que se salde la deuda.  
 Dinero Sobrante: En el caso de que sobre dinero después de la venta y saldo de la deuda hipotecaria, incluso costos y gastos, el dinero será depositado en el fondo Superior Court Trust Fund y cualquier persona reclamando sobrantes, o cualquier parte de, debe presentar una moción a la Corte de Regulaciones 4:64-3 y 4:57-2 declarando la naturaleza y extensión del reclamo de la persona y petición de una orden de pago directo del dinero sobrante. El Sheriff o cualquier persona conduciendo la venta tendrá la información del dinero sobrante, si lo hubiese.  
 El Sheriff se reserva el derecho de suspender esta venta sin más anuncio de esta notificación.  
 MONTO DE LA EJECUTORIA: TRESCIENTOS SIETE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS CON 83/100 (\$307,892.83)  
 ABOGADO: PARKER MCCAY - ATTORNEYS  
 P.O. BOX 5054  
 9000 MIDLANTIC DRIVE  
 SUITE 300  
 MT. LAUREL, NJ 08054  
 1-856-596-8900  
 SHERIFF RALPH FROEHLICH  
 UNA COMPLETA DESCRIPCION LEGAL SE PUEDE ENCONTRAR EN LA OFICINA DEL ALGUACIL (SHERIFF) DEL CONDADO DE UNION.  
 TRESCIENTOS DIECISIETE MIL DOSCIENTOS VEINTITRES CON 01/100  
 MONTO TOTAL DE LA EJECUTORIA: (\$317,223.01)  
 Todos los postores satisfactorios deben tener un depósito del 20% de la licitación disponible en efectivo o en fondos certificados al concluir la venta.  
 Fechas: 6/19/14 - 7/3/14 \$220.86

VENTA POR LA OFICINA DEL ALGUACIL (SHERIFF)  
 NUMERO DE ARCHIVO OFICINA DEL SHERIFF CH-14002943  
 DIVISION: CHANCERY (TRIBUNAL) CONDADO: UNION  
 NUMERO DEL DOCKET (MINUTA) F2822609  
 DEMANDANTE: ONEVEST BANK FSB  
 DEMANDADO: THOMAS GREEN; TEICH GROH  
 FECHA DE LA VENTA: 16 DE JULIO DE 2014  
 FECHA DEL DECRETO: 3 DE NOVIEMBRE DE 2010  
 En virtud del decreto judicial mencionado arriba y dirigido a mi persona, yo pondré a la venta por la vía pública, en el Edificio de la Administración del Condado de Union (The Union County Administration Building), 1er piso, 10 Elizabeth-town Plaza, Elizabeth, New Jersey, el MIERCOLES, las Ventas Comenzarán a las 2:00 P.M. de dicho día.  
 La propiedad que se pondrá a la venta está localizada en la Ciudad de Elizabeth, Condado de Union, Estado de New Jersey  
 Comúnmente conocida como: 632 Westfield Avenue, Elizabeth, NJ 07208  
 Número de Impuesto del Solar de Terreno: Lote: 2139 Bloque: 10  
 Dimensiones de los Terrenos: (Aproximadamente) 25' x 200'  
 Cruce de Calle Más Cercano: Elmora Avenue, antes, Bayway  
 Impuestos: Al corriente hasta el 2do Trimestre 2014\*  
 Otros: Hay un embargo por impuestos y otras deudas municipales. Las cifras de amortización han sido requeridas. La venta está sujeta a dicho embargo. El com-

## Corte Suprema de EE.UU. Falla contra mandato de anticonceptivos

(SELV-HN).- La Corte Suprema de Estados Unidos dictaminó este 30 de junio que los dueños de negocios pueden oponerse por motivos religiosos a una disposición incluida en la ley de salud del presidente Barack Obama mediante la cual se obliga a las empresas privadas a tener que proporcionar un seguro de salud que incluye además métodos anticonceptivos o de control de la natalidad.

En una votación de 5 votos a favor y 4 en contra (y en una línea ideológica), los jueces llegaron a la conclusión que estas empresas pueden solicitar una exención del mandato relativo al control de la natalidad presente en la ley conocida como Obamacare. Esa decisión significa que los empleados de tales empresas tendrán que obtener los métodos anticonceptivos o de control de la natalidad a partir de otras fuentes.

Expresando la opinión de la mayoría de la Corte Suprema, el juez Samuel Alito explicó que los empleados po-

drían aún ser capaces de obtener una cobertura donde aparezcan incluidos esos métodos anticonceptivos o de control de la natalidad a través de una acomodación que la administración Obama ya ha introducido para organizaciones religiosas sin fines de lucro. Dicha acomodación permite a las compañías de seguros proporcionar este tipo de cobertura (la cual incluye métodos anticonceptivos) sin que el empleador este involucrado en el proceso.

Bajo la citada acomodación, las instituciones religiosas sin fines de lucro deben presentar una "autocertificación", descrita por un juez de primera instancia como un "permiso" que autoriza a las compañías de seguros proporcionar dicha cobertura. La acomodación es en sí misma objeto de una impugnación legal separada.

Los magistrados ya habían determinado originalmente que empresas con fines lucrati-

vos pueden hacer reclamaciones en virtud de una ley federal de 1993 conocida en inglés como Religious Freedom Restoration Act (RFRA).

La decisión afectará a casos similares presentados por los empleados de todo el país. Hay 49 casos en total, según el Becket Fund for Religious Liberty. Las instituciones religiosas ya están exentas de la obligación.

No todos los dueños de las empresas implicadas en los litigios en Estados Unidos se oponen a todo tipo de control de natalidad. Algunos, incluido Hobby Lobby y Conestoga, objetan sólo o exclusivamente los métodos anticonceptivos de emergencia, como es el caso por ejemplo de la llamada píldora del día después, un solución que equiparan o ven parecido a un caso de aborto.

Los casos son Burwell v. Hobby Lobby y Conestoga Wood v. Burwell, Corte Suprema de los EE.UU., No 13-354, 13-356.

## Puerto Rico busca reestructurar su deuda pública

(SELV-HN).- Puerto Rico abrió el camino para revisar las finanzas de sus agencias de energía y de transporte, lo que podría implicar para los inversores de su deuda pérdidas de alrededor de 13,6 mil millones de dólares.

El gobernador de la isla, Alejandro García Padilla recientemente propuso una legislación que permitiría reestructurar sus bonos a ciertas entidades públicas endeudadas.

La medida, de ser aprobada, sería el primer paso significativo desde que el gobierno Puerto Rico contrató asesores para encontrar una manera de resolver el déficit económico de sus agencias de energía y de transporte, ahora muy endeudadas. La isla, con una deuda de cerca de \$70 mil millones, intenta parar el aumento del desempleo y la disminución de los ingresos fiscales.

La administración de Padilla ha estado tratando de mejorar el rumbo de la economía

local, eliminar el déficit presupuestario, y vencer a los inversores de que la situación fiscal está mejorando.

El precio de algunos bonos de la agencia que controla la energía en Puerto Rico (que vencen en el 2017) se estaban cotizando a 61 centavos de dólar. Pero en abril, después de saberse que la administración Padilla trabajaba con asesores para reestructurar la deuda los bonos se empezaron a valorar a 81,76 centavos de dólar.

La ley que busca impulsar Padilla, conocida como Puerto Rico Public Company Debt Enforcement and Recovery Act, estaría limitada a entidades públicas de la isla, como la Autoridad de Energía Eléctrica Puerto Rico y la Autoridad de Carreteras y Transportación. La Autoridad de Energía tiene una deuda de \$8.6 mil millones y la Autoridad de Carreteras y Transportación alrededor de \$5 mil millones.

La Autoridad de

Energía Eléctrica Puerto Rico es una corporación pública con alrededor de 1,5 millones de clientes que abastece casi toda la electricidad consumida en la isla.

La ley proporcionaría a ambas entidades dos caminos para reestructurar las finanzas: una con una intervención judicial limitada que requeriría la aprobación del 75% de los acreedores entidad y la otra que requiere mayor supervisión por parte de los tribunales. Bajo cualquiera de las modalidades de reestructuración, las entidades tienen que seguir proporcionando los servicios de electricidad, agua y saneamiento a los 3,7 millones de residentes de Puerto Rico.

El gobernador Alejandro García Padilla anunció la presentación de la medida acompañado por el presidente de la Junta de Directores del Banco Gubernamental de Fomento (BGF), David H. Chafey, y la secretaria de Hacienda, Melba Acosta Febo.

"No se está anunciando la reestructuración de las corporaciones públicas", dijo el gobernador y explicó que la medida "no es una ley de quiebra" y "no propone la privatización".

Padilla explicó además que el propósito principal de la ley es proteger los intereses del pueblo de Puerto Rico y asegurar que el vacío existente en las leyes federales no ponga en peligro los servicios públicos esenciales.

(Pasa a la Página 19)

prador es responsable de saldar las deudas pendientes y hacer su oferta en conocimiento de las mismas.\*

\* Más el interés sobre estas cifras hasta la fecha en que se salde la deuda y cualquier y todos los impuestos y cargos por agua y alcantarillado posteriores.

Dinero Sobrante: En el caso de que sobre dinero después de la venta y saldo de la deuda hipotecaria, incluso costos y gastos, el dinero será depositado en el fondo Superior Court Trust Fund y cualquier persona reclamando sobrantes, o cualquier parte de, debe presentar una moción a la Corte de Regulaciones 4:64-3 y 4:57-2 declarando la naturaleza y extensión del reclamo de la persona y petición de una orden de pago directo del dinero sobrante. El Sheriff o cualquier persona conduciendo la venta tendrá la información del dinero sobrante, si lo hubiese.

El Sheriff se reserva el derecho de suspender esta venta sin más anuncio de esta notificación.

MONTO DE LA EJECUTORIA: DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL NOVECIENTOS DIEZ CON 75/100 (\$251,910.75)

ABOGADO: STERN & EISENBERG, PC  
 1040 N. KINGS HIGHWAY SUITE 407  
 CHERY HILL, NJ 08034  
 609-397-9200

SHERIFF RALPH FROEHLICH

UNA COMPLETA DESCRIPCION LEGAL SE PUEDE ENCONTRAR EN LA OFICINA DEL ALGUACIL (SHERIFF) DEL CONDADO DE UNION.

DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y UNO CON 43/100

MONTO TOTAL DE LA EJECUTORIA: (\$297,961.43)

Todos los postores satisfactorios deben tener un depósito del 20% de la licitación disponible en efectivo o en fondos certificados al concluir la venta.

Fechas: 6/19/14 - 7/3/14 \$230.54